



Federación
Española
de Pelota

Federación Española de Pelota

Calle Ferraz 16, 5º izda.

28008 Madrid (España)

(+34) 91 521 42 99

info@fepelota.com

www.fepelota.com



ACTA

JUNTA DIRECTIVA Y COMISION DELEGADA

REUNION DE FECHA 1 DE JULIO DE 2022



Emisión: 04/07/2022



Asistentes Junta Directiva

D. Julián García Angulo
Presidente

D^a Pamela Berbegal del Olmo
D^a Blanca Silvestre Alfonso
D. Miguel Montalbán Gómez
D. Javier Conde Zanduetta
Vicepresidentes

D. José Berbegal Alonso
Tesorero

Vocales:

D^a Luisa Amparo Ojeda Barrera
D. José Ignacio García Castro
D. Juan José Belmonte

Director Deportivo FEPelota:

D. Xabier Asiain Pazos

Asistentes Comisión Delegada:

D. Julián García Angulo
Presidente

D. Miguel Montalbán Gómez
Estamento Federaciones

D. José Berbegal Alonso
D. Baldomero Peralta San Martín
D. Domingo Rabanal García
Estamento Clubes

D. Xabier Asiain Pazos
Estamento Técnicos

D. Eduardo Pérez Ortega
D. Vicente Cubells Argudo
Invitados

Siendo las 17:00 horas del día 1 de julio, se reúnen presencialmente y por vía telemática, los miembros de la Junta Directiva y Comisión Delegada de la Federación Española de Pelota relacionados al margen, con el fin de desarrollar el Orden del Día.

Excusan asistencia D^a Marisa Martínez Zazo, D^a Olivia Herrera Salas, D^a Carlota Albás Lascorz, D^a Verónica Morales Martínez, D^a Mónica Hernández Pérez y D. Félix Manzanero España, por motivos laborales.

Actúa como Secretaria Doña Paloma Hernandorena, Administrativa de la Federación Española de Pelota.

El Presidente, D. Julián García Angulo, da la bienvenida a todos los asistentes y les agradece su asistencia y compromiso con la FEPelota.

En primer lugar, informa que D. Roberto Fernández Serrano ha presentado su dimisión de todos los cargos que ostentaba en la Federación Española de Pelota, con fecha 29 de abril pasado.

A continuación, se pasa a desarrollar el Orden del Día establecido.

PUNTO I. APROBACIÓN ACTA REUNIÓN ANTERIOR.

En este apartado, el Presidente indica que se remitió en tiempo y forma el Acta de la reunión anterior, 25 de febrero de 2022, e informa que no se han recibido alegación alguna a la misma, por lo que solicita su aprobación. Es aprobada por unanimidad.

PUNTO II. INFORME DEL PRESIDENTE.

El Presidente hace un resumido informe de las actuaciones que se han desarrollado, poniendo en marcha o gestionando proyectos ya iniciados como, que ya se ha facilitado a los miembros de la Junta y de la Comisión:

- Se informa que los nuevos Estatutos ya han sido aprobados por la Comisión Directiva del CSD con fecha 14 de marzo de 2022.
- Reglamento. Enmienda a la totalidad: Ya terminado la redacción, con un cambio importante, tanto en su estructura como en el contenido, adecuado a todos los cambios producidos en el ámbito internacional. Se ha remitido a todos los Asambleístas, las Federaciones Autonómicas y Junta Directiva, para su valoración. Han llegado algunas enmiendas que se someterán a la consideración de la Junta Directiva y posteriormente a la Asamblea. Se someterán a la aprobación en la Asamblea, como enmienda a la totalidad y se someterán a la consideración aquellas propuestas presentadas que estime la Junta Directiva.

- Manual Corporativo: documento vivo que marca las líneas de responsabilidades, trabajo y gestión de FEPelota, tanto de su estructura común como de la rectora y ejecutiva.
Este documento será revisado y adecuado a los cambios surgidos en la sociedad, así como a las modificaciones que entiendo se tienen que producir después de este tiempo de funcionamiento. Debemos de seguir siendo un referente de transparencia y nos dota al deporte de Pelota de una línea de actuación en el tiempo, que iremos adecuando permanentemente.
El Presidente anuncia cambios estructurales en la Comisiones para después del verano, para un mejor funcionamiento.

Informa igualmente de las reuniones y actividades que se han realizado en este período:

- a. FEPelota: Reuniones y/o conversaciones permanentes con miembros Junta Directiva y/o comisiones, Dirección deportiva, Marketing, Audiovisuales, para cerrar el proyecto del año 2022 y planificando el futuro
 - i. IBERDROLA: Acuerdo de cierre convenio de patrocinio directo. A través de Universo Mujer y Deporte Joven del CSD para el apoyo y visibilidad a la mujer en el deporte de la Pelota a través del Alto Rendimiento. Se ha tenido presencia en el "TOUR IBERDROLA" que facilita una serie de acciones de promoción y visibilidad. En el presente año tiene previsto realizar actividades en: Zamora (Junio). Vigo y C. Real/Toledo.
 - ii. PLAYSTATION: Avance del proyecto de video juego.
 - iii. CREA: Se cerró el crédito de la FIPV, destinado a cumplir los compromisos de financiación del video juego.
- b. FIPV: Presencia en reuniones de:
 - i. Reunión diversas con Presidente, por vía telemática.
 - ii. Juntas Directivas.
 - iii. Seminarios Internacionales año 2022 y su planificación
 - iv. Campeonato del Mundo Absoluto de Pelota Vasca Biarritz 2022 (Francia).
 - v. Reunión con el Vicepresidente 1º del INDER (Cuba). Repaso de las acciones pendientes en Cuba.
 - vi. Reuniones mantenidas en Miami. Plan de actividades FIPV. Cesta Punta, tanto en frontón de 36 como en 54 metros.
 - 1. Magic City
 - 2. Dania Jai Alai
 - 3. Miami Jai Alai
- c. UFEPV: Calendario de actuación que en el presente año las competiciones irán destinadas a Clubes. Francia sigue siendo muy complejo lograr una mayor implicación. No ha cumplido con la participación de clubes en Frontón de 36 metros. Habiéndolo hecho con una selección Francesa.
- d. CSD: Diversas reuniones y/o gestiones por otros tantos motivos.
 - i. Presidente y Director General.
 - ii. Rosa Ortega. Nuevo técnico responsable de la gestión de FEPelota.
 - iii. Proyecto Mujer y Pelota.
 - iv. Proyectos competiciones.
 - v. Digitalización
 - vi. Frontón Universidad Complutense en Madrid.
 - vii. Retransmisiones y su financiación.

- viii. Pelota Internacional.
Interlocución con responsables de relaciones Internacionales.
1. Visita del Vicepresidente 1º del INDER (Cuba)
 2. Visita de la Directora del Sistema Nacional del Deporte SINADE (Mexico), y asesora jurídica de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deportes CONADE
 3. Relaciones países.
 4. Proyectos expansión y desarrollo.
 5. Mejora instalaciones.
- ix. Deporte Joven
- e. LA LIGA: Mantenimiento de relaciones institucionales.
- f. GESMAE: Seguimos trabajando para terminar trabajos de digitalización. Se mantienen entrevistas con otras empresas, para ver otras posibilidades de trabajo.
- g. ADESP: Seguimos trabajando por las mejoras del deporte Federado Español.
- i. Reunión con el Vicepresidente 1º del INDER (Cuba). Trazar lazos de cooperación entre el deporte español y Cuba
- h. AFEDES: Renovación del cargo de Presidente. No presente la candidatura
- i. MEDIA PRO: Seguimos en conversaciones para propuestas de retransmisiones deportivas.
- j. NAVARRA:
- i. Fases finales campeonatos de España.
 - ii. Actividades Internacionales. Proyectos 2023-2026.
 - iii. Reunión equipo Técnico, proyecto técnico-deportivo 2022.
- k. MADRID:
- i. Reuniones con Ayuntamiento de Getafe y club para cerrar organizaciones de las actividades del año 2022.
 - ii. Reunión con el club El Molar para cerrar la organización del Campeonato de España Frontenis PRE y como subse de las competiciones que se celebren en Getafe. La remodelación del frontón, con la adecuación de los colores.
 - iii. Acercamiento de las relaciones con la FMP.
- l. EUSKADI: Conversaciones mantenidas para ver posibilidades de cooperación futuras
- m. VALENCIA: Reuniones y/o conversaciones mantenidas tanto con la Generalitat, como con la F. Valenciana y Ayuntamiento de Valencia, para tratar asuntos:
- i. Centro especializado DE TÉCNIFICACIÓN DEPORTIVA. Mejorar su estructura organizativa, así como su funcionamiento y que pueda ser catalogado como Centro de Tecnificación de Pelota con carácter Nacional.
 - ii. Competiciones.
 - iii. Asistencia al foro. "CIUDADES DEL DEPORTE"
 - iv. Reuniones y/o conversaciones con Alberto soldado presidente de la CIJB, para tratar de trazar lazos de cooperación con la FIPV.

- n. CASTILLA Y LEÓN: Reuniones y/o conversaciones mantenidas tanto con Presidente de Federación de Castilla y León y entrevista con Alcalde de Íscar para la organización y celebración del Campeonato de España de Edad Escolar.

Una vez hecha la exposición cede la palabra a la Vicepresidenta Económica, D^a Pamela Berbegal para que exponga el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO III. **INFORME COMISIONES AL 15 DE JUNIO DE 2022**

PUNTO 3.1. **ADMINISTRACION, FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTARIO**

La Vicepresidenta comienza indicando que en la anterior reunión ya se presentó el cierre económico de 2021 donde fueron formuladas y aprobadas las Cuentas Anuales de 2021 en la reunión de la Comisión Delegada de fecha 28 de marzo de 2022, con un beneficio de 8.470,55 euros. Así como la distribución del beneficio del ejercicio de 2021 a Fondo Social.

En cuanto al año 2022, expone que se han presentado los siguientes presupuestos, una vez abierta las correspondientes convocatorias por parte de CSD:

Mujer y Deporte, se presentó en diciembre de 2021 un presupuesto inicial por importe de 29.645,93 euros, habiéndose recibido la resolución provisional con fecha 24 de junio de 2022, por importe de 23.510,53 euros.

Deporte Inclusivo, se presentó en mayo de 2022 un presupuesto inicial por importe de 12.658,44 euros, al día de la fecha aún no se ha comunicado la resolución provisional.

Presupuesto Ordinario, está abierta la convocatoria y el plazo de presentación finaliza el próximo día 13 de julio de 2022 y se presentará un presupuesto inicial por importe de 673.647,16 euros. En este punto hace un análisis por Actividades explicando las variaciones que puede haber en alguna de las partidas. El presupuesto que se va a presentar está pensado para dar un beneficio al cierre de 639,96 euros, según Plan de Viabilidad aprobado por el Consejo Superior de Deportes.

Así mismo también está abierta la convocatoria para las ayudas a la Protección Social de los Deportistas DAN hasta el próximo día 12 de julio de 2022.

Quedan pendiente por salir las convocatorias de las siguientes subvenciones:

Presupuesto para retransmisiones deportiva.

Presupuesto para digitalización del Alto Rendimiento.

Una vez finalizada la exposición la Vicepresidenta consulta si hay alguien que quiera que se le aclare alguna cuestión. No hay preguntas. Se solicita la aprobación, que es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el Presidente para aclarar que el sistema de presentación de los presupuestos ha variado por parte del CSD, ahora no serán anuales, sino cuatrienales, coincidiendo con el ciclo olímpico.

Igualmente, informa que debido que el presupuesto se va a presentar a mediados de julio, no se prevé que el libramiento se produzca antes del mes de octubre, por lo que se solicita a la Junta Directiva y Comisión Delegada el poder, a favor de D. Julián García Angulo, para solicitar una nueva póliza de préstamo

con el Banco Santander por un importe máximo de 200.000,00 euros, con la que poder gestionar los gastos que se vayan generando y que se cancelará una vez se reciba la subvención. Es aprobado por unanimidad.

Por último, expone ante los directivos el incumplimiento de alguno de los clubes implicados en el Cto. de Clubes F36M – Honor, modalidad de Mano, del acuerdo adoptado en la reunión mantenida con ellos de fecha 2 de octubre de 2021 de jugar algún partido de la Liga en el Frontón Labrit como local.

Después de un exhaustivo debate, se determina que a estos clubes se les financie como al resto de los equipos en el año 2022, que se les conmine a cumplir las normas y acuerdos que se dicten desde la Federación Española de Pelota en relación a los Campeonatos de España y que de cara al año 2023 se plasme en la normativa de obligado cumplimiento todos los requisitos que los clubes deben aceptar para participar en los Campeonatos.

A continuación, cede la palabra el Presidente al Director Deportivo, para la exposición del siguiente punto.

PUNTO 3.2. **TECNICO Y DEPORTIVA**

El Sr. Asiain toma la palabra exponiendo que se están cumpliendo los programas de Alto Rendimiento, preparatorios de las diferentes selecciones de cara al Cto. del Mundo Absoluto 2022. Estos programas se están realizando con grupos de jugadores específicos, pero que no son grupos cerrados, ya que pueden entrar y salir jugadores en función de su rendimiento. Para esto se cuenta con el Centro de Medicina de Cheste para el seguimiento de los jugadores de F30M y para el resto, con el Centro de Investigación y Medicina Deportiva del Gobierno de Navarra.

En cuanto a los Programas de Tecnificación, se sigue en la línea de continuar con el Perfeccionamiento Deportivo de cara a las preparaciones de las futuras selecciones Sub22, en este caso en Frontón 30M y Trinquete.

Por otro lado, se está tratando de recuperar el subprograma de Detección Jóvenes Talentos, que se tiene previsto celebrar el último fin de semana de julio, aún sin concretar sede ya que ha habido problemas con Carlet, que en un primer momento estaba contemplado, y posteriormente Iscar.

En cuanto a la Formación, como ya es sabido en el último curso de Nivel 1, solo salió adelante el de F36M-F54M-Trinquete. Los alumnos ya han finalizado la parte teórica, bloque común y específico, y ahora están pendientes de la finalización del periodo de prácticas al 31 de diciembre de 2022.

El Presidente agradece la intervención, y toma la palabra para exponer que todos los campeonatos nacionales programados hasta el día de la fecha se han realizado sin incidencias reseñables, aunque entiende que de cara al año 2023 hay que hacer un estudio exhaustivo de cómo se quieren llevar a cabo algunas de ellas y realizar una buena planificación en el calendario.

La única incidencia reseñable es la participación de Francia como Selección en la Copa de Europa de Clubes – F36M, cuando deberían de participar los clubes franceses. A este respecto y con el fin de tenerlo claro cuando se convoque la Copa de Europa de Clubes – F30M, solicita a si se va a autorizar la participación de Francia como Selección, ya que se teme que va a ser así. La Junta decide que, por evitar perjuicios a los clubes españoles, se permita esta participación.

En cuanto a Subcomisión de Árbitros, indica a la Junta que no está contento con la labor que está desempeñando. No obstante, se están cumpliendo los objetivos, tal como y se informa en el documento entregado a los asistentes.

PUNTO 3.3. SOCIAL

Se cede la palabra a la responsable, Blanca Silvestre, quién en primer lugar solicita la aprobación del Plan de Igualdad que ha elaborado la Federación Española de Pelota, dónde se contempla la puesta en marcha de algunas acciones que mejoren la equidad hombre/mujer en todos los ámbitos: laboral, deportivo, formación, arbitral, ... y aunque la Federación Española de Pelota ya viene disponiendo que estas paridades se cumplan, este Plan es un requisito que exige el CSD y que proviene del Ministerio de Igualdad. Se aprueba el Plan de Igualdad, la puesta en marcha de la Comisión Negociadora y aquellas actuaciones encaminadas a mejorar la participación femenina.

A continuación, hace una somera exposición de los avances que las FFAA están realizando con respecto a la inclusión de la mujer en todos los ámbitos federativos y de participación de actividades deportivas. Algunas están haciendo grandes apuestas, otras no se han movido mucho y de algunas otras no se conocen sus actuaciones, por lo que de cara al Seminario Nacional quiere recabar datos reales de la situación de todas las FFAA.

En cuanto al Programa Mujer y Deporte, aunque ya se ha tocado el tema en la parte económica, puntualizar que las actividades concedidas son para la promoción de la pelota en 5 ciudades y la asistencia de dos responsables del Programa al Seminario Internacional que se celebrarán en Biarritz, coincidiendo con el Mundial.

Con respecto al Deporte Inclusivo, se quiere que en el Mundial de Biarritz participe como deporte de exhibición, exclusivamente los deportistas con discapacidad física, por lo que a los deportistas que vayan a participar se les va a dar el mismo tratamiento en cuanto a preparación que al resto de selecciones.

El Presidente agradece la intervención y le da la palabra al responsable del siguiente punto, Jorge López.

PUNTO 3.4. IMAGEN, COMUNICACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

El Sr. López toma la palabra para indicar el crecimiento exponencial que el hecho de las retransmisiones deportivas y el mantenimiento y actualización constante de la web y RRSS ha tenido en relación con la visualización del deporte de Pelota, visualización que supone un aporte positivo en al ámbito de poder buscar patrocinios y sponsor, tal y como se refleja en los documentos entregados a los asistentes.

El único punto en el que el Sr. López sugiere realizar un cambio es en el apartado de las retransmisiones ya que el plan de la Federación Española de Pelota es muy ambicioso, pero carece de los soportes necesarios, humanos y materiales, para llevarlo a cabo de forma más desahogada.

Una forma de poder aliviar la presión sería poder tener una jornada de formación de personal, que adquieran unos mínimos de conocimiento para poder realizar retransmisiones de calidad.

Por parte de la Junta se toma nota y se estudiará poder llevarla a cabo.

PUNTO 3.5. JURIDICO Y DISCIPLINARIA.

El Presidente toma la palabra para indicar que poco hay que añadir al informe remitido previamente Y consulta si alguien quiere alguna aclaración. No habiendo preguntas, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO IV. PELOTA INTERNACIONAL: FIVP Y UFEPV

En este punto poco que comentar, ya que se ha remitido información a los miembros de la Junta y Comisión del último Acta de la reunión del Comité Ejecutivo de la FIPV, de fecha 24 de marzo, con los acuerdos adoptados por este organismo internacional.

Asimismo, se les ha facilitado el dossier elaborado con motivo del Campeonato del Mundo de Biarritz, que se va actualizando constantemente y donde se puede encontrar toda la información relativa a este evento.

PUNTO V. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En este punto, el Presidente informa que mañana, 2 de julio, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria, que se ha convocado en tiempo y forma, de forma presencial y telemática, y se ha enviado la documentación completa del Orden del Día a todos los Asambleístas.

PUNTO VI. VARIOS

El Presidente informa que se han recibido propuestas de modificación, rectificación y alegaciones al nuevo Reglamento General por parte de Asambleístas de la Cdad. Valenciana, D. Marcos García Miravalles y Federación Catalana de Pelota, y aunque algunas de ellas no cumplen los requisitos de las propuestas a la Asamblea, quiere poner en conocimiento de la Junta y la Comisión lo que se ha recibido, para tener una postura clara de cara a la Asamblea:

Federación Catalana de Pelota:

Se rechaza que un jugador no seleccionable dispute los Campeonatos de Federaciones.

Se rechaza que un mismo jugador participe en dos especialidades en la misma jornada.

Se mantiene la recomendación del uso de gafas, se rechaza la obligación

En cuanto a la obligación del pantalón largo blanco, al no haber consenso, se evacuará consulta, aunque el Presidente es de la opinión que hay que respetar lo que la FIPV tiene reglamentado al respecto.

Asambleístas de FFPCV:

Propuesta de modificación en el sistema de clasificación de equipos cuando hay grupos con distinto número de equipos. Se estudiará su aplicación, pero en principio hay que buscar un número que, aplicándolo, resuelva la desigualdad a la que se enfrentan los grupos con menor número de equipos para clasificarse.

Edad máxima de los árbitros para ejercer, se propone 69 años, se aprueba 65 años.

Se aprueba que los jugadores que participen en campeonatos y en frontones descubiertos puedan usar gorras deportivas o viseras en los partidos.



Marcos García Miravalles:

Es un documento exhaustivo que recoge todo tipo de alegaciones, propuestas y correcciones, por lo que el Presidente indica que lo mejor es dejar este debate de cara a la Asamblea, aunque entiende que aquellas propuestas encaminadas a mejorar la redacción, corrección de errores tipográficos, adecuación del articulado para mejor comprensión del Reglamento, son de aplicación directa. La Junta y Comisión se muestran conformes y aprueban estas modificaciones.

PUNTO VII. RUEGOS Y PREGUNTAS

Sin asuntos a tratar

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 20:50 horas del día de la fecha, se da por finalizada esta reunión.

El Secretario

El Presidente